



República del Ecuador
TERCERA CONFERENCIA SUDAMERICANA
SOBRE MIGRACIONES

Quito, Ecuador
15 y 16 de Agosto de 2002

Argentina – Bolivia – Brasil – Colombia – Chile
Ecuador - Paraguay – Perú – Uruguay - Venezuela

INTERVENCION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OIM

SR. BRUNSON MCKINLEY



OIM Organización Internacional para las Migraciones

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno de Ecuador por su gentil invitación a participar en esta III Conferencia Sudamericana sobre Migraciones Internacionales.

Esta Conferencia demuestra la continuidad del Foro Sudamericano sobre Migraciones como espacio de reflexión y consensos de la Región, de cuyo inicio tuve el privilegio de participar en el Encuentro realizado en la ciudad de Lima en julio de 1999.

Para una Organización Internacional como la OIM, es reconfortante poder observar estos esfuerzos de consulta regional en diferentes partes del mundo. Reconfortante, porque la búsqueda de migraciones ordenadas que contribuyan al desarrollo de los países en el marco del respeto de los derechos humanos de los migrantes, constituye el objetivo principal de nuestra Organización

En ese sentido, estamos convencidos de que este objetivo sólo se logrará con políticas consensuadas y compartidas entre los Gobiernos, sean éstos de los países de origen o recepción de migrantes. La historia de los últimos treinta años demuestra que las políticas migratorias unilaterales, en general restrictivas, que algunos Gobiernos ensayaron pensando que de esa forma se podía detener el movimiento de personas, han dado muy pocos resultados. Es probable que en algunos casos hayan disminuido las migraciones registradas en las estadísticas, pero es indudable que ha aumentado en forma alarmante la cantidad de migrantes que hoy se encuentran en situación irregular.

Cientos de miles de personas, muchas de ellas sudamericanas, participan de esta condición que limita las posibilidades de obtener un trabajo digno, que expone al migrante a diferentes tipos de abuso y explotación y que, inevitablemente, genera tensiones entre los Gobiernos de los países de origen y destino.

Por estas razones la OIM se ha comprometido con sus recursos técnicos y materiales a promover, apoyar y brindar toda la asistencia que esté a su alcance para procesos como el de esta Conferencia, donde el consenso multilateral constituye el objetivo de todos los países involucrados.

Es cada vez más evidente que vivimos en un mundo globalizado donde capitales, tecnologías y bienes están ensayando día a día nuevas formas de movimiento e integración. La paradoja es que, en este marco, no podríamos afirmar lo mismo sobre el movimiento de las personas. Todavía queda mucho camino por recorrer para que los diferentes Gobiernos y sociedades encuentren los consensos necesarios para que los seres humanos disfruten esa libre movilidad que el mundo globalizado parece haber concedido a los demás factores del desarrollo económico y social.

En ese sentido, quizás deberíamos cambiar el eje de algunos análisis tradicionales que observan a las migraciones como un problema, o peor aún, como la amenaza de una parte del mundo hacia la otra.

Debemos buscar los problemas y soluciones en las causas de las migraciones, una de cuyas principales manifestaciones es la creciente brecha económica entre los países y sus consecuencias sociolaborales.

América del Sur era, hasta la segunda posguerra, una Región receptora de migrantes provenientes de todas partes del mundo. En la actualidad, y especialmente durante los últimos años, se ha transformado en una Región caracterizada por una eclosión emigratoria hacia otras regiones.

No es posible explicar este hecho si no se considera el marco recesivo del proceso económico de la Región. Tal como señala la CEPAL, en la última década los mercados de trabajo han mostrado una limitada capacidad para generar puestos de trabajo productivos, crecientes niveles de desempleo, concentración de puestos de trabajo en el sector informal y una creciente brecha de ingresos entre la mano de obra calificada y no calificada.

Hacia fines de los 90 en América Latina, al desacelerarse el crecimiento, se elevaron las tasas de desempleo abierto y los porcentajes de trabajo asalariado no permanente, así como el número de trabajadores sin contrato de trabajo y sin seguridad social. Es evidente que estos problemas socioeconómicos, sumados al incremento de algunos conflictos armados y a la inseguridad, son causa suficiente para que miles y miles de personas elijan otros países para su futuro y el de sus familias.

Revertir esta situación contribuyendo al desarrollo de las economías y a la paz en las sociedades es un compromiso, un deber indiscutible que el mundo desarrollado y, sobre todo, la comunidad internacional, deben asumir. El establecimiento de un verdadero co-desarrollo entre los ganadores y perdedores del actual sistema internacional será el más efectivo instrumento para evitar "la migración de la pobreza" y sus nefastas manifestaciones: el tráfico de personas, la ilegalidad y los movimientos forzados de poblaciones.

Otra área de problemas asociados a las migraciones está ubicada en los efectos que las mismas producen en los países de recepción. Frecuentemente podemos observar que los medios de comunicación o la opinión de las gentes señalan a las migraciones como causa de la delincuencia o del desplazamiento de mano de obra nativa, o bien del deterioro de los servicios de salud. Este tipo de percepción - muchas veces origen de actitudes xenófobas y discriminatorias- no coincide con los resultados del creciente número de estudios científicos sobre el tema que, en general, muestran que estas creencias obedecen más al prejuicio que a la realidad.

Considerando estos problemas, que no son precisamente las migraciones sino, en muchos casos, las causas y consecuencias no deseadas o subjetivamente percibidas, la OIM está alentando no sólo el conocimiento objetivo del tema, sino también su reflexión y debate en foros como la presente Conferencia.

En ese sentido, también estamos colaborando a solicitud de los Gobiernos aquí presentes en otras áreas.

De acuerdo con las recomendaciones de la II Conferencia Sudamericana realizada en Santiago de Chile el año pasado, hemos trabajado con nuestros equipos técnicos y de los Gobiernos en

una serie de temas que, luego de analizados en la Reunión Técnica de Cartagena en diciembre de 2001, se presentan aquí en términos de un Plan de Acción, cuyas actividades serán discutidas durante estos dos días.

Como apoyo a este Plan de Acción y en función de las solicitudes señaladas, hemos elaborado diferentes documentos que ustedes tienen a su disposición, tales como:

- Un Diagnóstico Comparativo de la Administración Migratoria en la Región, donde hemos realizado un minucioso análisis de las diferentes formas de administración existentes en cada uno de los países, tratando de encontrar alternativas que puedan servir para una modernización y cada vez mayor armonización de dichas administraciones en América del Sur.
- Por otro lado se ha efectuado un Análisis Comparativo del Régimen de Visas, instrumento indispensable para cualquier acción consular proactiva conjunta que deseen desarrollar los Gobiernos de la Región.
- Asimismo, se ha puesto en marcha el Observatorio Regional sobre Migraciones, que funcionará en el Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL), en la Oficina de OIM en Santiago de Chile, a través del cual, tanto los Gobiernos como la sociedad civil podrán obtener información permanente sobre los movimientos migratorios; las modificaciones de las políticas normativas y administración; los convenios bi o multilaterales; y aquellos hechos relacionados con los derechos humanos de los migrantes.
- Por otra parte, se ha realizado un relevamiento de las diferentes normativas existentes en la Región sobre el tráfico de personas, lo cual permitirá avanzar en la elaboración del Estatuto Sudamericano contra el Tráfico de Personas, ya propuesto por algunos Gobiernos de la Región.
- Por último, en función de las reiteradas peticiones de los Gobiernos, se realizó en Montevideo, en junio de 2001, un Foro sobre Educación y Migraciones, donde hemos acogido las recomendaciones de diferentes sectores académicos y de Organizaciones No Gubernamentales, que permitirán avanzar en este tema tan importante. Tema que, en América Latina tiene ya una larga tradición, si consideramos que desde hace veintidós años estamos realizando el Curso de Migraciones Internacionales en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, por el cual han pasado más de quinientos funcionarios latinoamericanos, o bien la Maestría sobre Políticas de Migraciones Internacionales -la primera de este tipo en el mundo- que desde 1997 estamos realizando en conjunto con la Universidad de Buenos Aires.

Esperamos que todos estos esfuerzos constituyan una contribución para los consensos de políticas migratorias que busca el "Foro Sudamericano". Estamos siguiendo paso a paso y cooperando en los avances bilaterales sobre la materia, tanto entre los Gobiernos de la Región como entre éstos y algunos Gobiernos de Europa. Solicito se me permita, con relación a estas actividades, remarcar el Convenio sobre Migraciones Laborales entre Ecuador y España, y recordar en este marco a nuestro colega y amigo Ponciano Torales, fallecido hace sólo dos meses, quien dedicó hasta sus últimos días todo su esfuerzo y conocimientos en función de dicho programa.

Somos conscientes de que el panorama internacional, luego de los atentados del 11 de septiembre, ha llevado a muchos países a redoblar las precauciones en varias esferas, incluyendo la migratoria. No obstante, seguimos considerando que las políticas migratorias no pueden agotarse en el control de fronteras o residencia. Si bien estos instrumentos son muy importantes, para ser efectivos deben encuadrarse en políticas que tengan objetivos estratégicos vinculados con el desarrollo económico - social, la tolerancia intercultural y, por sobre todas las cosas, el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes.

Dentro de estos parámetros queremos seguir colaborando con los Gobiernos y con la sociedad civil, la cual está cada vez más activa en la asistencia al migrante y cada vez más presente en la defensa de sus derechos.

En pocos lugares del mundo he podido apreciar los avances en la libre movilidad de las personas tal como lo he verificado entre las naciones de esta Región. Tampoco es frecuente observar una preocupación tan genuina y sistemática en la elaboración de verdaderas políticas y programas migratorios como las que he podido apreciar en mis recientes visitas a algunos de estos países.

Esperamos que la continuidad e implementación práctica de estos objetivos, así como aquellos que apuntan a una atención coordinada sobre los migrantes sudamericanos en otras partes del mundo, puedan ser los productos efectivos de esta Conferencia.

En estos propósitos también deseamos poder coordinar nuestras actividades con nuestros colegas de CEPAL, OIT, UNESCO, ACNUR, UNFPA, OEA y todas aquellas organizaciones regionales, gubernamentales y no gubernamentales que se sumen a este esfuerzo.

Por último deseo reiterarles el compromiso de la OIM, y el mío propio, de seguir acompañándolos con todas nuestras posibilidades en el excelente camino que han elegido.

Muchas gracias.

Quito, 15 de agosto de 2002